el día siguiente a su notificación, de acuerdo con los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, contados del mismo modo, conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Sevilla, 21 de enero de 2002

CARMEN CALVO POYATO Consejera de Cultura

RESOLUCION de 15 de noviembre de 2001, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se da publicidad a la subvención concedida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la subvención concedida en el cuarto trimestre de 2001, al amparo de la Orden de 24 de junio de 1997 (BOJA núm. 82, de 17.7.1997).

Beneficiario: Ayuntamiento de Baza (Granada).

Actividad: «Adquisición de dos fincas urbanas en C/ Aduana -junto a Alcazaba- Baza.

Importe: 50.270,85 euros.

Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.03.00.76305. 35 A.O.

Código de proyecto: 1998000138.

Sevilla, 15 de noviembre de 2001.- El Director General, Julián Martínez García.

RESOLUCION de 30 de noviembre de 2001, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se da publicidad a la subvención concedida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la subvención concedida en el cuarto trimestre de 2001, al amparo de la Orden de 24 de junio de 1997 (BOJA núm. 82, de 17.7.1997).

Beneficiario: Ayuntamiento de Niebla (Huelva).

Actividad: «Adquisición de viviendas adosadas al Castillo de Niebla».

Importe: 57.697,16 euros.

Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.03.00.76305. 35 A.O.

Código de proyecto: 1998000138.

Sevilla, 30 de noviembre de 2001.- El Director General, Julián Martínez García.

RESOLUCION de 3 de diciembre de 2001, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se da publicidad a la subvención concedida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la subvención concedida en el cuarto trimestre de 2001, al amparo de la Orden de 24 de junio de 1997 (BOJA núm. 82, de 17.7.1997).

Beneficiario: Ayuntamiento de Baza (Granada).

Actividad: «Elaboración del Catálogo de elementos del Patrimonio Histórico inmueble del término municipal de Baza». Importe: 29.978,48 euros.

Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.03.00.76303. 35 A.8.

Código de proyecto: 1993001572.

Sevilla, 3 de diciembre de 2001.- El Director General, Julián Martínez García.

RESOLUCION de 28 de diciembre de 2001, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas.

La Dirección General de Bienes Culturales, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto hacer pública las subvenciones concedidas en el cuarto trimestre de 2001, al amparo de la Orden de 24 de junio de 1997 (BOJA núm. 82, de 17.7.97).

Beneficiario: Universidad de Cádiz.

Actividad: Proyecto de investigación: «Optimización del método para extracción de cloruros de piezas arqueológicas de procedencia marina».

Importe: 6.010,12 euros (1.000.000 de ptas.).

Ejercicio corriente, 2001: 6.010,12 euros (1.000.000 de ptas.), con cargo a la aplicación presupuestaria: 01.19.00.04.41.8613.74100-35A-0308.

Beneficiario: Universidad de Granada.

Actividad: Proyecto de investigación: Estudio de materiales y técnicas para la industria de la restauración en Andalucía. Importe: 12.020,24 euros (2.000.000 de ptas.).

Ejercicio corriente, 2001: 3.005,06 euros (500.000 pts.)

Ejercicio futuro, 2002: 9.015,18 euros (1.500.000 ptas.), con cargo a la aplicación presupuestaria: 01.19.00.04.41.8613.74100.35A-0055.

Beneficiario: Universidad de Granada.

Actividad: Curso de conservación y restauración de paisajes y jardines históricos.

Importe: 3.005,06 euros (500.000 ptas.).

Ejercicio corriente, 2001: 3.005,06 euros (500.000 ptas.), con cargo a la aplicación presupuestaria: 01.19.00.04.41.8613.74100.35A-0055.

Beneficiario: Asociación Andaluza de Antropología (ASANA). Actividad: Cursos: «Patrimonio etnológico: Curso técnico sobre expedientes de catalogación» y «Antropología visual: Modelos de representación y mirada interpretativa».

Importe: 3.293,55 euros (548.000 ptas.).

Ejercicio corriente, 2001: 3.293,55 euros (548.000 ptas.), con cargo a la aplicación presupuestaria: 01.19.00.04.41.8613.78300.35A-8094.

Beneficiario: Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. Actividad: Proyecto de investigación: «Paisajes culturales y patrimonio intangible: Estrategias para su valoración en un territorio costero».

Importe: 4.507,59 euros (750.000 ptas.).

Ejercicio corriente, 2001: 4.507,59 euros (750.000 ptas.), con cargo a la aplicación presupuestaria: 01.09.00.04.41.8613.74100.35A-0055.

Beneficiario: Instituto de Ciencias de Materiales-CSIC. Actividad: Puesta a punto de técnicas analíticas aplicadas al patrimonio mueble.

Importe: 4.808,10 euros (800.000 ptas.).